

ANEXO 3b – MEMORIA DE MANTENIMIENTO

1.- ENTIDAD:

Nombre

2.- ÁREA DE ATENCIÓN:

☐	Población general	☐	Infancia, adolescencia y familia	☐	Personas mayores	☐	Personas con discapacidad
☐	Personas situación dependencia	☐	Personas refugiadas	☐	Personas riesgo exclusión social	☐	Otros colectivos

3.- CONTINUIDAD:

No ☐ Si ☐ Año de inicio de la actividad

4.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

Nombre del Centro

Localidad

Dirección

Alcance geográfico de la actividad de la entidad en Cantabria

Indicar de manera suficientemente acreditada en qué manera se pretende satisfacer necesidades sociales no cubiertas por los recursos públicos existentes, o en su caso, complementa la cobertura pública ya existente..

5.- POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Usuarios/as directos/as

Perfil

6. RECURSOS DEL PROGRAMA

1. Técnicos y materiales

2. Humanos

2.1. Datos del personal administrativo/gestión imputados al proyecto y categoría profesional. Los profesionales contratados deberán contar con alta en el régimen de la Seguridad Social, código de cotización en la Comunidad Autónoma de Cantabria, referidos únicamente a actividades de gestión, administración e información y orientación, de acuerdo a lo dispuesto en Orden de bases reguladoras.

Categoría o cualificación profesional (detallar nombre y apellidos)	*Meses de ejecución	Tareas	Horas anuales (total del contrato)	Horas dedicación total anual al programa	Retribución bruta total	Seguridad Social a cargo de la empresa	**Total gastos de personal
TOTALES							

*indicar solamente en el caso de que el profesional no implemente el proyecto durante todo el año de ejecución (12 meses).

**el gasto total de personal de gestión y administración, va referido a las horas anuales que dedica al programa, que en ningún caso podrá ser superior a las horas de contratación y a las horas que legalmente puede hacer al año, según su categoría

Convenio laboral

7. CONVENIOS Y CONCIERTOS

Entidad	Objeto	Importe

8. SUBVENCIONES RECIBIDAS CON ANTERIORIDAD PARA ESTE PROGRAMA

Año	Entidad	Importe

9.- CORRESPONSABILIZACIÓN Y COFINANCIACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA (mínimo 10 % del coste total).

Incorporar datos del 2025. Si el programa aún no se ha iniciado incluir estimaciones de ingresos

Fuente de financiación	Institución	Objeto	Cuantía	% sobre coste total del programa
Financiación propia	Entidad			
Otras subvenciones administraciones públicas (especificar)				
Aportaciones de instituciones y entidades privadas (especificar)				
TOTAL			Suma cuantía	Suma porcentaje

***En todo caso, deberán comunicar a este órgano gestor, cualquier variación en las subvenciones y/o ayudas recibidas para el mismo programa/proyecto, durante su implementación, con el fin de comprobar un posible exceso de financiación que pudiera suponer revocación y reintegro.**

10.- PRESUPUESTO 2025: Irán referidos a cada uno de los CONCEPTOS de gastos correspondientes a sede/local y a los doce meses de ejecución

GASTOS CORRIENTES	Cuantía solicitada	Otras subvenciones	Financiación propia	Previsión Gasto
Alquiler local				
Gastos mantenimiento y conservación en buen uso del local (en ningún caso obras de modificación y/o rehabilitación)				
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos (excluido diseño y/o mantenimiento de páginas web)				
Material de oficina no inventariable				
Suministro de energía eléctrica, agua, gas y combustible de calefacción (serán coincidentes el domicilio de suministro con el del local que imputa a la subvención)				
Gastos de comunicaciones telefónicas, postales y de mensajería				
Tributos y seguros del local (Que efectivamente sean abonados por la Entidad)				
Gastos derivados del personal de gestión y administración.				
Servicios generales que presten sus servicios a la entidad - gestoría: debidamente acreditadas sus tareas. - limpieza (personal contratado por entidad o prestación de servicio). - seguridad.				
Actividades de <u>información y orientación</u> dirigidas a sus asociados y personas objeto de atención, excluida cualquier otra actividad profesional de la entidad.				
TOTAL GASTOS				

11.- SUBVENCIÓN SOLICITADA : Las cuantías deberán coincidir con lo reflejado en el Anexo 1A. Solicitud. Apartado 4:

Cantidad solicitada (máximo 90%)		
Aportación Entidad (mínimo 10%)		
COSTE TOTAL DEL PROGRAMA		

El/la representante legal de la entidad solicitante declara la veracidad de los datos contenidos en esta memoria y disponer de la documentación acreditativa para su justificación, en caso de que sea requerida.

Antes de firmar, se recomienda que lea atentamente la información sobre protección de datos personales incluida en este mismo documento, en el recuadro "Información básica sobre protección de datos personales".

_____ a _____ de _____ de

FIRMA Y SELLO

Fdo.: _____
(REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Tratamiento	SUBVENCIONES DE SERVICIOS SOCIALES
Responsable del tratamiento	Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, organismo con domicilio en Paseo General Dávila 87, 39006 Santander.
Finalidad	Con los datos recogidos en el presente formulario se realizará una actividad de tratamiento para la gestión de las subvenciones de Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Española de Administración Tributaria, Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Servicio Cántabro de Salud, Servicio Cántabro de Empleo, Dirección General de Organización y Tecnología del Gobierno de Cantabria, Servicios Sociales de Atención Primaria y los Órganos de Control establecidos en la Ley.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: http://www.serviciosocialescantabria.org/index.php?page=proteccion-de-datos